

130-19.11

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA
CUENTA**

VIGENCIA 2022”

**INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOTOCO
IMDER DE YOTOCO**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Santiago de Cali, Noviembre de 2023**

CDVC-SOFP – 107

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA
CUENTA**

VIGENCIA 2022”

**INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOTOCO
IMDER DE YOTOCO**

Contralora Departamental del Valle del Cauca LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ

Director Operativo de Control Fiscal JUAN PABLO GARZÓN PÉREZ

Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS

Auditores EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA
BERONICA RAMIREZ VARELA

TABLA DE CONTENIDO

| | Página |
|--|-----------|
| 1. HECHOS RELEVANTES | 4 |
| 2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA | 5 |
| 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA | 10 |
| 3.1 CONTROL FISCAL INTERNO – CONTABLE | 10 |
| 3.2.1 <i>Gestión presupuestal</i> | 11 |
| 3.2.1.1 EJECUCIÓN DE INGRESOS | 11 |
| 3.2.1.2. EJECUCIÓN DE GASTOS | 15 |
| 3.2.2 <i>Gestión financiera</i> | 19 |
| 3.2.2.1 <i>Estados financieros</i> | 19 |
| 3.2.2.2 <i>Indicadores financieros</i> | 21 |
| 4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS | 22 |
| 5 ANEXOS | 23 |
| 5.1 RELACIÓN DE HALLAZGOS | 23 |
| 5.2 CUADRO RESUMEN DE HALLAZGO | 24 |
| 5.3. RESUMEN- ANÁLISIS DE LA CONTRADICCIÓN | 24 |
| 5.4 BENEFICIOS DE CONTROL | 24 |

1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas exigen que los gobernantes rindan cuentas de su gestión y así poder ejercer el control correspondiente que garantice cumplir con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia el mandato de los ciudadanos, esperando una administración correcta de los recursos públicos. Así mismo deben informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La revisión de cuentas es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia y la Ley 42 de 1993¹ que en su artículo 14 a la letra dice:

“Artículo 14º.- La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones “.

El sistema de rendición de la cuenta, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca (CDVC) a través del Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios, permite generar cultura de rendición, evaluar el control fiscal interno al proceso, establecer si los responsables, aplicaron los procesos y procedimientos que garanticen la exactitud de los datos rendidos, reflejen la realidad de la situación financiera, económica y presupuestal de la entidad; para determinar si los sujetos de control al evaluarles la gestión, cumplen o no con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el proceso de rendición luego de analizar las variables: oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

El Control Interno como sistema, es el instrumento que, al armonizarse con el control fiscal, permite garantizar la eficacia y eficiencia de la gestión pública y la defensa del patrimonio público, en rendición de cuentas a los usuarios y clientes de la entidad como a los órganos de control, anticipando los riesgos para gestionarlos, por ello su enfoque dado en presente en el proceso auditor.

¹ LEY 42 DE 1993 de (enero 26) “Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen”

2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2022

Santiago de Cali,

Doctor:

CARLOS HERNAN JARAMILLO ROJAS

Gerente General

Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yotoco IMDER de Yotoco

Señores

Junta Directiva

Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yotoco IMDER de Yotoco

Asunto: Pronunciamiento en la recepción y revisión de la cuenta

Respetado Dr. Jaramillo, Señores Junta Directiva

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Actuación de Fiscalización para el Pronunciamiento en la Recepción y Revisión de la Cuenta del **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOTOCO IMDER DE YOTOCO**, a través de los Sistemas Integrales de Auditoría SIA Contralorías, SIA Observa y otros medios, herramientas por medio de las cuales se obtuvo la información que permitió la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación realizó conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial - GAT Versión 3.0, adoptada mediante la Resolución Reglamentaria No. 014 del 29 de diciembre de 2022, y que adaptó las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, consecuentes con las

de general aceptación; por lo tanto, requirió de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar el concepto. Realizamos el proceso auditor de conformidad con la Constitución Política de Colombia, Ley 42 de 1993, Ley 80 de 1993, y la Ley 610 de 2000, el Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto Reglamentario 403 de 2020, las cuales se basan en los principios de auditoría fundamentales ISSAI 100, e incluye elementos sustanciales de la auditoría de cumplimiento de la ISSAI 400 de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en lo aplicable al proceso de rendición de cuentas.

La revisión de la cuenta incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Financiera y Patrimonial de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Teniendo en cuenta la información rendida a través de los Sistemas Integrales de Auditorías SIA Contralorías, SIA Observa y otros medios, se analizaron los siguientes procesos del Sujeto de Control, por lo cual los conceptos y el pronunciamiento de la cuenta se encuentran integrados.

GESTIÓN PRESUPUESTAL

- Ejecución de ingresos
- Ejecución de gastos
- Gestión de la inversión y el gasto
- Gestión contractual

GESTION FINANCIERA

- Estados Financieros
- Indicadores

LIMITACIONES DEL PROCESO AUDITOR

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA

Con fundamento en la calificación total de 85,0 puntos para la vigencia 2022, sobre la Oportunidad, Suficiencia y Calidad de la Información rendida, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca Fenece la cuenta de la entidad por la vigencia fiscal correspondiente al 2022, y está supeditado a lo reglamentado en el artículo 17 de la Ley 42 de 1993, que a la letra dice: "Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal." Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000.

CUADRO 1

| RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA | | | |
|---|-----------------------------|------------------|--------------------------|
| VARIABLES | CALIFICACIÓN PARCIAL | PONDERADO | PUNTAJE ATRIBUIDO |
| Oportunidad en la rendición de la cuenta | 100 | 0,1 | 10 |
| Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos) | 83,3 | 0,3 | 25 |
| Calidad (veracidad) | 83,3 | 0,6 | 50 |
| CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA | | | 85 |
| Concepto rendición de cuenta a emitir | | | Fenece |
| RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN | | | |
| Rango | | | Concepto |
| 80 o más puntos | | | Fenece |
| Menos de 80 puntos | | | No Fenece |

Fuente Anexo 5 M2P5-05 Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas (SIG). Versión 3.0

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación

CONTROL FISCAL INTERNO

El resultado de la calificación del control fiscal interno de la evaluación a la rendición de la cuenta, de la entidad, en la plataforma SIA Contralorías fue **CON DEFICIENCIAS** con una calificación obtenida sobre el asunto de 1.8; esta calificación indica que hay aspectos que requieren atención y ajustes para fortalecer el control fiscal interno y asegurar su eficacia en evaluaciones futuras.

CUADRO 2

| COMPONENTES DE CONTROL INTERNO (10%) | VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (20%) | RIESGO COMBINADO (Riesgo inherente* Diseño del control) | VALORACIÓN EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (70%) | CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO DEL ASUNTO O MATERIA |
|--------------------------------------|---|---|---|--|
| ADECUADO | PARCIALMENTE ADECUADO | BAJO | CON DEFICIENCIAS | 1,8 |
| | | | | CON DEFICIENCIAS |

CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE

La calidad y eficiencia del control fiscal interno contable en el proceso de rendición de la cuenta muestra un resultado de la evaluación, validada con lo rendido en el aplicativo CHIP es de 4.83, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable.

CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE PRESUPUESTO

Los resultados de la evaluación de presupuesto de ingresos y gastos de la entidad, permiten emitir un concepto **Sin Salvedades** teniendo en cuenta el análisis efectuado al rubro de venta de servicios en los Ingresos Corrientes, el cual se ejecutó un 50.76% de lo proyectado recaudar, los aportes municipales y otros se ejecutaron un 100.74% y las partidas gastos de personal ejecutada un 99.96%, gastos generales ejecutados el 98.13% y la inversión con recursos transferidos de la administración central que se ejecutó un 99.66% con respecto a lo proyectado para la vigencia, permitiendo concluir que el presupuesto fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales, de conformidad con la normatividad presupuestal aplicable.

CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Realizado el examen del Estado de Situación Financiera Comparativa a 31 de diciembre de 2022, en el cual se conceptúa sobre los activos corrientes, no corrientes, pasivos corrientes, no corrientes, patrimonio y el estado de resultado de sus operaciones, ingresos y gastos, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, fue:

Opinión limpia o sin salvedades como resultado de validar que los estados financieros fueron preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se determinó un (1) hallazgo administrativo.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Con base en los hallazgos detectados, validados y dados a conocer en forma oportuna a su administración durante el proceso auditor, se debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas, documento que debe ser rendido de manera electrónica a través del Sistema Integral de Auditoría (SIA) Contralorías en el formato dispuesto para tal fin, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de este informe. El plan de mejoramiento debe contener las acciones que se implementarán por parte de la entidad a su cargo, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma respectivo y los responsables de su desarrollo.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, evaluará la efectividad de las acciones emprendidas por la entidad para eliminar las causas de los hallazgos detectados en esta auditoría, según lo establecido en la Resolución que reglamenta el proceso y la Guía de auditoría aplicable vigentes.

Cordialmente,



LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ
Contralora Departamental Valle del Cauca

Proyectó: Equipo Auditor

Revisó: Luis Eduardo Rivas Barrios, Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1 CONTROL FISCAL INTERNO – CONTABLE

La calidad y eficiencia del control fiscal interno contable en el proceso de rendición de la cuenta muestra un resultado de la evaluación, validada con lo rendido en el aplicativo CHIP es de 4.42, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable.

Se comprobó que la entidad rindió la información en el Sistema Integral de Auditoria SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías, con el CHIP de la Contaduría General de Nación y la información reportada para el Informe Financiero y Estadístico en lo referente al presupuesto definitivo y la ejecución de ingresos y gastos.

3.2 MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total para la vigencia 2022, de **85,0**, en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo Eficiente, según los resultados del ejercicio que evidencian en la oportunidad en la rendición de la cuenta el puntaje atribuido de 10,00, mientras que en suficiencia alcanzó 25,00 indicando que permitió el análisis sin limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la calidad presentó una calificación 50,00, evidenciando debilidades que no afectaron el análisis de la misma.

CUADRO 3

| RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA | | | |
|---|-----------------------------|------------------|--------------------------|
| VARIABLES | CALIFICACIÓN PARCIAL | PONDERADO | PUNTAJE ATRIBUIDO |
| Oportunidad en la rendición de la cuenta | 100 | 0,1 | 10 |
| Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos) | 83,3 | 0,3 | 25 |
| Calidad (veracidad) | 83,3 | 0,6 | 50 |
| CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA | | | 85 |
| Concepto rendición de cuenta a emitir | | | Fenece |
| RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN | | | |
| Rango | | | Concepto |
| 80 o más puntos | | | Fenece |
| Menos de 80 puntos | | | No Fenece |

Fuente Anexo 5 M2P5-05 Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas (SIG). Versión 3.0

3.2.1 GESTIÓN PRESUPUESTAL

En el proceso auditor se confrontó la información reportada por la entidad, en la plataforma SIA Contralorías, sus anexos y la información reportada a la Contaduría General de la República en la plataforma CHIP, encontrándose que la entidad no presentó diferencias en los saldos del presupuesto ejecutado de ingresos y gastos, como se ilustra a continuación:

CUADRO 4

| INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE YOTOCO DEL VALLE DEL CAUCA -IMDER | | | | | |
|---|----------------|-------------------------|----------------|-----------------|----------------|
| INGRESOS 2022 | | | | | |
| SIA CONTRALORIAS | | PRESUPUESTO DE INGRESOS | | DIFERENCIA | |
| PPTO DEFINITIVO | PPTO EJECUTADO | PPTO DEFINITIVO | PPTO EJECUTADO | PPTO DEFINITIVO | PPTO EJECUTADO |
| 1.236.881.085 | 1.240.988.007 | 1.236.881.085 | 1.240.988.007 | - | - |

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 5

| INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE YOTOCO DEL VALLE DEL CAUCA -IMDER | | | | | |
|---|----------------|-----------------------|----------------|-----------------|----------------|
| GASTOS 2022 | | | | | |
| SIA CONTRALORIAS | | PRESUPUESTO DE GASTOS | | DIFERENCIA | |
| PPTO DEFINITIVO | PPTO EJECUTADO | PPTO DEFINITIVO | PPTO EJECUTADO | PPTO DEFINITIVO | PPTO EJECUTADO |
| 1.236.881.085 | 1.231.256.963 | 1.236.881.085 | 1.231.256.963 | - | - |

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

3.2.1.1 Ejecución de ingresos

El presupuesto total de ingresos definitivo para la vigencia 2022, se ejecutó en un 100.33%, de los cuales los ingresos corrientes por concepto de venta de servicios se ejecutaron en un 50.76% de lo proyectado recaudar, los aportes municipales y otros se ejecutaron un 100.74%

CUADRO 6

Cifras en Pesos

| CODIGO | NOMBRE DE CONCEPTO | PRESUPUESTO DEFINITIVO 2022 | PRESUPUESTO EJECUTADO 2022 | % Ejec 2022 |
|---------------|----------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------|--------------------|
| 1 | INGRESOS TOTALES | 1.236.881.085 | 1.240.988.007 | 100,33% |
| 1.1 | DISPONIBILIDAD INICIAL | | | |
| 1.2 | INGRESOS CORRIENTES | 1.236.881.085 | 1.240.988.007 | 100,33% |
| 1.2.1 | Ingresos de Explotación | 10.000.000 | 5.075.715 | 50,76% |
| 1.2.1.1 | Venta de Bienes | | | |
| 1.2.1.2 | Venta de Servicios | 10.000.000 | 5.075.715 | 50,76% |
| 1.2.1.3 | Comercialización de Mercancías | | | |
| 1.2.1.4 | Otros Ingresos Por Explotación | | | |
| 1.2.2 | Aportes | 1.226.881.085 | 1.235.912.292 | 100,74% |
| 1.2.2.1 | De la Nación | | | |
| 1.2.2.2 | Departamentales | | | |
| 1.2.2.3 | Municipales | 1.146.178.702 | 1.155.209.909 | 100,79% |
| 1.2.2.4 | Otros Aportes | 80.702.383 | 80.702.383 | 100,00% |
| 1.2.3 | Otros Ingresos Corrientes | | | |
| 1.3 | RECURSOS DE CAPITAL | | | |
| 1.3.1 | Recursos de Crédito | | | |
| 1.3.1.1 | Interno | | | |
| 1.3.1.2 | Externo | | | |
| 1.3.2 | Aportes de Capital | | | |
| 1.3.3 | Donaciones | | | |
| 1.3.4 | Otros Recursos de Capital | | | |

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

● Variación de Ingresos 2021 - 2022

El Presupuesto de ingresos ejecutado de la vigencia 2022, presentó una variación del 97.95%, con respecto al 2021, entre otros aspectos significativos se destacan que los ingresos corrientes variaron en un 98.14%, como efecto del crecimiento del 89.82% en los aportes municipales. No se ejecutaron ingresos por recursos de capital.

CUADRO 7

(Cifras en Pesos)

| CODIGO | NOMBRE DE CONCEPTO | PRESUPUESTO EJECUTADO | | |
|--------------|----------------------------------|-----------------------|----------------------|-----------------|
| | | 2021 | 2022 | Variac % |
| 1 | INGRESOS TOTALES | 626.932.637 | 1.240.988.007 | 97,95% |
| 1.1 | DISPONIBILIDAD INICIAL | | | |
| 1.2 | INGRESOS CORRIENTES | 626.324.513 | 1.240.988.007 | 98,14% |
| 1.2.1 | Ingresos de Explotación | 0 | 5.075.715 | 100,00% |
| 1.2.1.1 | Venta de Bienes | | | |
| 1.2.1.2 | Venta de Servicios | | 5.075.715 | 100,00% |
| 1.2.1.3 | Comercialización de Mercancías | | | |
| 1.2.1.4 | Otros Ingresos Por Explotación | | | |
| 1.2.2 | Aportes | 626.324.513 | 1.235.912.292 | 97,33% |
| 1.2.2.1 | De la Nación | | | |
| 1.2.2.2 | Departamentales | 17.739.715 | | -100,00% |
| 1.2.2.3 | Municipales | 608.584.798 | 1.155.209.909 | 89,82% |
| 1.2.2.4 | Otros Aportes | | 80.702.383 | 100,00% |
| 1.2.3 | Otros Ingresos Corrientes | | | |
| 1.3 | RECURSOS DE CAPITAL | 608.124 | 0 | -100,00% |
| 1.3.1 | Recursos de Crédito | | | |
| 1.3.1.1 | Interno | | | |
| 1.3.1.2 | Externo | | | |
| 1.3.2 | Aportes de Capital | | | |
| 1.3.3 | Donaciones | | | |
| 1.3.4 | Otros Recursos de Capital | 608.124 | | -100,00% |

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

● Participación de ingresos vigencia 2022

Del total de ingresos recaudados por la entidad en la vigencia 2022, el 100%, fueron ingresos corrientes, 0,41% por venta de servicios y el 99,59% de transferencias y otros aportes.

CUADRO 7

(Cifras en Pesos)

| CODIGO | NOMBRE DE CONCEPTO | EJECUTADO 2022 | % PART. |
|--------------|----------------------------------|----------------------|----------------|
| 1 | INGRESOS TOTALES | 1.240.988.007 | 100,00% |
| 1.1 | DISPONIBILIDAD INICIAL | | |
| 1.2 | INGRESOS CORRIENTES | 1.240.988.007 | 100,00% |
| 1.2.1 | Ingresos de Explotación | 5.075.715 | 0,41% |
| 1.2.1.1 | Venta de Bienes | | |
| 1.2.1.2 | Venta de Servicios | 5.075.715 | 0,41% |
| 1.2.1.3 | Comercialización de Mercancías | | |
| 1.2.1.4 | Otros Ingresos Por Explotación | | |
| 1.2.2 | Aportes | 1.235.912.292 | 99,59% |
| 1.2.2.1 | De la Nación | | |
| 1.2.2.2 | Departamentales | | |
| 1.2.2.3 | Municipales | 1.155.209.909 | 93,09% |
| 1.2.2.4 | Otros Aportes | 80.702.383 | 6,50% |
| 1.2.3 | Otros Ingresos Corrientes | | |
| 1.3 | RECURSOS DE CAPITAL | | |
| 1.3.1 | Recursos de Crédito | | |
| 1.3.1.1 | Interno | | |
| 1.3.1.2 | Externo | | |
| 1.3.2 | Aportes de Capital | | |
| 1.3.3 | Donaciones | | |
| 1.3.4 | Otros Recursos de Capital | | |

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

● Indicador de dependencia

En el indicador de dependencia de las transferencias de la vigencia auditada y teniendo en cuenta los ingresos recurrentes y permanentes con los que cuenta la entidad y la participación que tiene sobre estos las transferencias del Gobierno central Municipal, se concluye que para la vigencia 2022, el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yotoco IMDER de Yotoco, dependió un 99.59% de las transferencias recibidas de la Administración Central Municipal.

CUADRO 9

(Cifras en Pesos)

| CODIGO | NOMBRE DE CONCEPTO | EJECUTADO 2022 | % PART. |
|--------------|--------------------------------|----------------------|----------------|
| 1 | INGRESOS TOTALES | 1.240.988.007 | 100,00% |
| 1.1 | DISPONIBILIDAD INICIAL | | |
| 1.2 | INGRESOS CORRIENTES | 1.240.988.007 | 100,00% |
| 1.2.1 | Ingresos de Explotación | 5.075.715 | 0,41% |
| 1.2.2 | Aportes | 1.235.912.292 | 99,59% |
| 1.3 | RECURSOS DE CAPITAL | | |

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO)

3.2.1.2. Ejecución de gastos

Los gastos totales durante la vigencia 2022, se ejecutaron un 99.55% de lo proyectado, ejecutando un 99.96% los gastos de personal y el 98.13% los gastos generales.

La inversión con recursos transferidos de la administración municipal fué un 99.66% con respecto a lo proyectado para la vigencia.

CUADRO 10

| | | (Cifras en Pesos) | | |
|------------|---|-----------------------------|----------------------------|---------------|
| CODIGO | NOMBRE DE CONCEPTO | PRESUPUESTO DEFINITIVO 2022 | PRESUPUESTO EJECUTADO 2022 | % Ejec 2022 |
| 2 | GASTOS TOTALES | 1.236.881.085 | 1.231.256.963 | 99,55% |
| 2.1 | FUNCIONAMIENTO | 128.912.902 | 127.098.973 | 98,59% |
| 2.1.1 | Gastos de Personal | 42.389.653 | 42.374.711 | 99,96% |
| 2.1.2 | Gastos Generales | 72.691.908 | 71.333.835 | 98,13% |
| 2.1.3 | Transferencias | 13.831.341 | 13.390.427 | 96,81% |
| 2.13.1 | Al Sector Público | 1.466.527 | 1.466.527 | 100,00% |
| 2.1.3.2 | De Previsión y Seguridad Social | 12.364.814 | 11.923.900 | 96,43% |
| 2.1.3.3 | Otras Transferencias | | | |
| 2.1.4 | Otros Gastos de Funcionamiento | | | |
| 2.1.5 | Cuentas Por Pagar de Funcionamiento Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores | | | |
| 2.2 | GASTOS DE OPERACIÓN | | | |
| 2.2.1 | Compra de Bienes para la Venta | | | |
| 2.2.2 | Compra de Servicios para la Venta | | | |
| 2.2.3 | Otros Gastos de Operación | | | |
| 2.1.4 | Cuentas Por Pagar por Operación Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores | | | |
| 2.3 | SERVICIO DE LA DEUDA | | | |
| 2.3.1 | Amortización | | | |
| 2.3.2 | Intereses, Comisiones y Otros | | | |
| 2.4 | INVERSION | 1.107.968.183 | 1.104.157.990 | 99,66% |
| 2.4.1 | Programas de Inversión con Recursos Propios | 1.107.968.183 | 1.104.157.990 | 99,66% |
| 2.4.2 | Programas de Inversión con Transferencias | | | |
| 2.4.3 | Cuentas Por Pagar por Inversión Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores | | | |

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

● Participación de gastos vigencia 2022

Para la vigencia 2022, la Inversión con los recursos transferidos de la administración central fue el 89.68% del total de la ejecución de gastos de la entidad.

Los gastos de funcionamiento alcanzaron el 10.32% del total de los gastos en que incurrió la entidad.

CUADRO 11

| | | (Cifras en Pesos) | |
|---------------|---|-----------------------|----------------|
| CODIGO | NOMBRE DE CONCEPTO | EJECUTADO 2022 | % PART. |
| 2 | GASTOS TOTALES | 1.231.256.963 | 100,00% |
| 2.1 | FUNCIONAMIENTO | 127.098.973 | 10,32% |
| 2.1.1 | Gastos de Personal | 42.374.711 | 3,44% |
| 2.1.2 | Gastos Generales | 71.333.835 | 5,79% |
| 2.1.3 | Transferencias | 13.390.427 | 1,09% |
| 2.13.1 | Al Sector Público | 1.466.527 | 0,12% |
| 2.1.3.2 | De Previsión y Seguridad Social | 11.923.900 | 0,97% |
| 2.1.3.3 | Otras Transferencias | | |
| 2.1.4 | Otros Gastos de Funcionamiento | | |
| 2.1.5 | Cuentas Por Pagar de Funcionamiento Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores | | |
| 2.2 | GASTOS DE OPERACIÓN | | |
| 2.2.1 | Compra de Bienes para la Venta | | |
| 2.2.2 | Compra de Servicios para la Venta | | |
| 2.2.3 | Otros Gastos de Operación | | |
| 2.1.4 | Cuentas Por Pagar por Operación Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores | | |
| 2.3 | SERVICIO DE LA DEUDA | | |
| 2.3.1 | Amortización | | |
| 2.3.2 | Intereses, Comisiones y Otros | | |
| 2.4 | INVERSION | 1.104.157.990 | 89,68% |
| 2.4.1 | Programas de Inversión con Recursos Propios | 1.104.157.990 | 89,68% |
| 2.4.2 | Programas de Inversión con Transferencias | | |
| 2.4.3 | Cuentas Por Pagar por Inversión Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores | | |

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

● Variación de Gastos 2021 - 2022

El Presupuesto de Gastos de la vigencia 2022, presentó una variación del 96.39%, con respecto al 2021, entre otros aspectos significativos se destacan los gastos generales que crecieron el 2.003.30% con respecto a lo ejecutado en la vigencia anterior y la inversión con recursos de la administración central que crecieron en un 104.72% frente a la vigencia 2021.

CUADRO 12

(Cifras en Pesos)

| CODIGO | NOMBRE DE CONCEPTO | PRESUPUESTO EJECUTADO | | |
|------------|---|-----------------------|----------------------|----------------|
| | | 2021 | 2022 | Variac % |
| 2 | GASTOS TOTALES | 626.932.637 | 1.231.256.963 | 96,39% |
| 2.1 | FUNCIONAMIENTO | 87.589.505 | 127.098.973 | 45,11% |
| 2.1.1 | Gastos de Personal | 43.039.108 | 42.374.711 | -1,54% |
| 2.1.2 | Gastos Generales | 3.391.515 | 71.333.835 | 2003,30% |
| 2.1.3 | Transferencias | 9.158.882 | 13.390.427 | 46,20% |
| 2.13.1 | Al Sector Público | 7.718.682 | 1.466.527 | -81,00% |
| 2.1.3.2 | De Previsión y Seguridad Social | 1.440.200 | 11.923.900 | 727,93% |
| 2.1.3.3 | Otras Transferencias | | | |
| 2.1.4 | Otros Gastos de Funcionamiento | 32.000.000 | | -100,00% |
| 2.1.5 | Cuentas Por Pagar de Funcionamiento Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores | | | |
| 2.2 | GASTOS DE OPERACIÓN | | | |
| 2.2.1 | Compra de Bienes para la Venta | | | |
| 2.2.2 | Compra de Servicios para la Venta | | | |
| 2.2.3 | Otros Gastos de Operación | | | |
| 2.1.4 | Cuentas Por Pagar por Operación Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores | | | |
| 2.3 | SERVICIO DE LA DEUDA | | | |
| 2.3.1 | Amortización | | | |
| 2.3.2 | Intereses, Comisiones y Otros | | | |
| 2.4 | INVERSION | 539.343.132 | 1.104.157.990 | 104,72% |
| 2.4.1 | Programas de Inversión con Recursos Propios | 539.343.132 | 1.104.157.990 | 104,72% |
| 2.4.2 | Programas de Inversión con Transferencias | | | |
| 2.4.3 | Cuentas Por Pagar por Inversión Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores | | | |

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

● Deuda Pública

La entidad no refleja ingresos por recursos del crédito.

3.2.1.3. Revisión de la inversión y el gasto

Plan de Desarrollo y/o Plan Estratégico

La entidad presenta el PLAN ESTRATÉGICO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE 2020-2023, cuyo esquema estratégico se compone de: Estrategias, Programas, Subprogramas, Metas de resultados, Metas de producto, Proyectos, Actividades, Indicadores de Gestión, Plan de inversión, con las siguientes líneas estratégicas:

- Línea 1. Deporte sin límites
- Línea 2. Recreación y uso del tiempo libre para la comunidad yotocense.
- Línea 3. Actividad física para el mejoramiento de la salud pública proyecto desarrollo de actividades físicas, deportivas y de recreación comunitaria en el municipio de Yotoco
- Línea 4. Subprograma administración de escenarios deportivos y recreativos

No obstante, se observa que la entidad ha proporcionado los formatos MATRIZART, INDI_CDVC y PA_CDVC en la plataforma SIA Contralorías de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca con información parcial e inconsistente, tal como se puede apreciar en la imagen No. 1

IMAGEN 1: PA_CDVC

| PA_CDVC | | |
|----------------------|--------------------------|--|
| LINEA ESTRATEGICA | | |
| Etiquetas de fila | 31/12/2022 Total general | |
| 1. | | |
| 2. | | |
| 3. | | |
| 4. | | |
| Total general | | |

| MATRIZART | | |
|----------------------|------------------------|----------------------------|
| LINEA ESTRATEGICA | | |
| Etiquetas de fila | Cuenta de (N) Contrato | Suma de (N) Valor Contrato |
| 3 | 46 | 1022342183 |
| Total general | 46 | 1022342183 |

| INDI_CDVC |
|---|
| LINEA ESTRATEGICA |
| Capital de trabajo |
| Endeudamiento a corto plazo |
| Endeudamiento total o patrimonial |
| numero de personas beneficiadas por el porcnetaje del recursos del proyecto asi calculamos las cantidad del beneficio |
| Porcentaje de ejecución presupuestal |
| Total general |

Fuente: SIA Contralorías
Elaboró: Equipo auditor

Este reporte resulta incongruente, ya que la entidad cuenta con un documento que detalla líneas estratégicas junto con sus objetivos y otros componentes específicos para la integración del plan estratégico con el presupuesto, los indicadores de gestión y los procesos contractuales

Su omisión en la presentación de información sugiere que la entidad no ha proporcionado los datos requeridos en su totalidad, lo que puede impactar en la transparencia y en la evaluación precisa de la gestión de la entidad. Es esencial que la entidad proporcione la información completa y precisamente correspondiente a su Plan Estratégico para asegurar una rendición de cuentas transparente y un análisis confiable de sus actividades y logros.

3.2.1.4. Revisión contractual

Con fundamento en la información rendida por la entidad, se determinó que, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, reportó en el Sistema Integral de Auditoria SIA, plataforma SIA Observa de la Contraloría Departamental del

Valle del Cauca un total de 48 Contratos por valor total de \$1.083.152.183, distribuidos así:

CUADRO 13

| Modalidad Contratación | Cantidad | Valor inicial | Adiciones | Liberaciones | Valor vigente |
|-------------------------------------|-----------|----------------------|-------------------|--------------|----------------------|
| Apoyo a la Gestión | 36 | 496.649.800 | 6.600.000 | - | 503.249.800 |
| Contrato de Prestación de Servicios | 6 | 86.160.000 | 6.600.000 | - | 92.760.000 |
| Convenios | 3 | 440.000.000 | - | - | 440.000.000 |
| Suministro | 3 | 47.142.383 | - | - | 47.142.383 |
| Total general | 48 | 1.069.952.183 | 13.200.000 | - | 1.083.152.183 |

Fuente: SIA Observa
Elaboró: Equipo auditor

3.2.2 GESTIÓN FINANCIERA

3.2.2.1 ESTADOS FINANCIEROS

A través de la información reportada en la Plataforma SIA Contralorías a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial, y la reportada en el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP de la Contaduría General de la Nación comparado con corte al 31 de diciembre de 2022, se evidenció que no existe variación en la información reportada.

La administración afirma que sus estados comparativos, presentaron los siguientes resultados:

CUADRO 14

| CONCEPTO | (Cifras en pesos) | | | |
|---|---------------------|----------------------|-----------------|----------------|
| | VIGENCIA 2021 | VIGENCIA 2022 | VARIACION % | PARTICIP. 2022 |
| ACTIVO | | | | |
| CORRIENTE | 4.288.891 | 14.500.812 | 238,10% | 83% |
| NO CORRIENTE | 2.449.200 | 2.938.950 | 20,00% | 17% |
| TOTAL ACTIVO | 6.738.091 | 17.439.762 | 158,82% | 100% |
| PASIVO | | | | |
| CORRIENTE | 4.288.891 | 4.769.748 | 11,21% | 100% |
| NO CORRIENTE | | | | |
| TOTAL PASIVO | 4.288.891 | 4.769.748 | 11,21% | 100% |
| PATRIMONIO | | | | |
| HACENDA PUBLICA | | | | |
| PATRIMONIO INSTITUCIONAL | 4.281.923,95 | 2.449.200,00 | -42,80% | 19% |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | -1.832.724 | 10.220.794 | -657,68% | 81% |
| TOTAL PATRIMONIO | 2.449.200 | 12.669.994 | 417,31% | 100% |
| TOTAL PASIVO + PATRIMONIO | 6.738.091 | 17.439.742 | 158,82% | |
| INGRESOS OPERACIONALES | 626.324.513 | 1.240.988.007 | 98,14% | |
| COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN | | | | |
| GASTOS OPERACIONALES | 628.157.237 | 1.230.767.213 | 95,93% | 99% |
| EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL | -1.832.724 | 10.220.794 | -657,68% | 1% |
| INGRESOS NO OPERACIONALES | | | | |
| GASTOS NO OPERACIONALES | | | | |
| EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL | | | | |
| EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO | -1.832.724 | 10.220.794 | -657,68% | 1% |

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial.
Elaboró: Equipo Auditor

● **ACTIVOS**

Grupo de efectivo

La entidad posee disponible en efectivo en depósitos en instituciones financieras, cuentas corrientes y cuentas de ahorro por \$14.500.812, estas cuentas se encuentran controladas a través de conciliaciones mensuales entre bancos y tesorería respectivamente.

Grupo de Inversiones

La entidad para la vigencia 2022, posee inversiones de administración de liquidez al costo por \$1.000.000, que corresponden a la participación en la E.S.P. Empresa de Servicio Público de Aseo de Yotoco S.A.S. del 1%

Grupo de Cuentas por Cobrar Para la vigencia 2022 y 2021, la entidad no posee cuentas por cobrar.

Grupo de propiedad planta y equipo

La entidad posee Bienes de Propiedad Planta y Equipo depreciados por \$1.938.950, la entidad no posee terrenos.

En este grupo se cuenta con \$6.123.000 que corresponden a bienes muebles como maquinaria y equipo, equipo de computación.

En cuanto a la depreciación acumulada que se encuentra incluida en el valor de la propiedad planta y equipo por \$4.184.050, se comprobó que está calculada en forma individualizada, de conformidad con las normas contables.

● **PASIVOS**

Grupo de Cuentas por Pagar

En este grupo se presenta al terminar la vigencia 2022 un saldo iguala \$ 0, lo que indica que al cierre de la vigencia no se registraron cuentas por pagar de este grupo.

Grupo de Beneficios a los Empleados

La entidad registró como un pasivo exigible la suma de \$4.769.768 correspondiente a las prestaciones legales de los empleados, por conceptos como prima de servicios, vacaciones y prima de vacaciones pendientes de pago a diciembre 31 de 2022.

Grupo de Patrimonio

El Patrimonio Institucional está conformado por capital fiscal \$ 25.888.909, el cual se afecta por el resultado de los ejercicios anteriores afectado mediante saneamiento contable acorde a la nueva normatividad y los resultados de los ejercicios de las vigencias anteriores por \$28.338.109 y el resultado del ejercicio de la vigencia por \$10.220.794 para un Patrimonio de entidades de gobierno por \$12.669.994.

Estado de resultado Integral

Ingresos. Compuesto en un 0,5% por ingresos no tributarios, 99,5% de transferencias.

Gastos. Destinados al funcionamiento de la entidad, por \$117.020.945 por concepto de salarios, Prestaciones Sociales, contribuciones y gastos generales equivalentes a un 9%, las depreciaciones 510.250, equivalente al 0%.

GASTO PÚBLICO SOCIAL. Correspondiente a erogaciones incurridas en operación misionales por un valor de \$1.103.157.990 entre los que se clasifican asignación de bienes y servicios para la recreación.

3.2.2.2 INDICADORES FINANCIEROS

CUADRO 15

| RAZONES FINANCIERAS VIGENCIA 2022 | | | | | |
|---|---------------|--------------|-------------------------------------|---------------|------|
| INDICADORES DE LIQUIDEZ O DE SOLVENCIA | | | | | |
| CAPITAL NETO DE TRABAJO | | | RAZÓN DE LIQUIDEZ | | |
| Activo Corriente - Pasivo Corriente | Indicador | | Activo Corriente / Pasivo Corriente | Indicador | |
| \$ 14.500.812 | \$ 4.769.748 | \$ 9.731.064 | \$ 14.500.812 | \$ 4.769.748 | 3,04 |
| INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO O DE COBERTURA | | | | | |
| Endeudamiento | | | Apalancamiento | | |
| Pasivo Total / Activo Total | Indicador | | Pasivo Total / Patrimonio | Indicador | |
| \$ 4.769.748 | \$ 17.439.762 | 27% | \$ 4.769.748 | \$ 12.669.994 | 38% |

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial.
Elaboró: Equipo Auditor

Razón de liquidez; Permite establecer que el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yotoco IMDER de Yotoco, al cierre de la vigencia 2022, cuenta con \$3.04 pesos para cubrir cada peso de sus pasivos en el corto plazo.

Capital de trabajo; Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yotoco IMDER de Yotoco, al finalizar la vigencia 2022, cuenta con \$9.731.064, para tomar decisiones de

inversiones temporales, si utiliza el total de sus activos corrientes para el pago de sus obligaciones corrientes.

Endeudamiento total; El 27% del total de los activos del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yotoco IMDER de Yotoco, al cierre de la vigencia 2022, se encuentra pignorado a los bancos, proveedores y/o terceros.

Apalancamiento; indica que al cierre de la vigencia 2022, Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yotoco IMDER de Yotoco, tenían comprometido un 38% su patrimonio frente a sus acreedores comerciales y financieros.

4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS

Durante el proceso auditor no se presentaron denuncias ciudadanas.

5 ANEXOS

5.1 RELACIÓN DE HALLAZGOS

1.- Hallazgo administrativo, por inobservancia de los requisitos en la presentación de la información en los formatos y la plataforma SIA Contralorías.

Condición

Revisada la suficiencia y calidad del contenido de la cuenta consolidada de la entidad, se evidenció inobservancia de los requisitos en la presentación de la información presentada parcial e inconsistente en los formatos INDI_CDVC, PA_CDVC y MATRIZ_ART, que soportan la información de la entidad en la plataforma SIA CONTRALORÍAS, lo cual es incongruente, ya que la entidad cuenta con un documento que detalla líneas estratégicas junto con sus objetivos y otros componentes específicos para la integración del plan estratégico con el presupuesto, los indicadores de gestión y los procesos contractuales

Fuente de criterio y criterio

Resolución Reglamentaria No. 005 de mayo 7 de 2021:

- Artículo sexto (6): “*De la forma de rendir la cuenta*”. Este artículo se refiere a la forma de rendir la cuenta y establece los requisitos para la presentación de la misma.
- Artículo noveno (9): “*Inobservancia de los requisitos en la presentación*”. En este artículo se establece que se considerará no rendida la cuenta e informes cuando no se presenten dentro del plazo establecido en la normativa, cuando no se cumplan con los requisitos establecidos en los aplicativos SIA Contralorías y SIA Observa, y cuando se presente la información de manera inconsistente o parcial.

Causa

Inadecuada ejecución de los mecanismos de seguimiento y control, que dificultan la detección temprana de errores en la rendición de formatos requeridos para la valoración del cumplimiento de la gestión de la entidad.

Efecto

Incumplimiento de los principios de transparencia, confiabilidad y rendición de cuentas, dejando una brecha de incertidumbre en la información reportada, lo que impacta negativamente en el proceso de control y fiscalización, puesto que dificultan la tarea de los organismos de control en la verificación y seguimiento de los recursos públicos, ya que no pueden confiar plenamente en la exactitud de los datos presentados, erosionando la confianza y credibilidad frente a los stakeholders

5.2 CUADRO RESUMEN DE HALLAZGO

| Hallazgos | Cantidad | Valor |
|---------------------------------------|----------|-------|
| 1. Administrativos | 1 | |
| 2. Fiscales | | |
| 3. Presunta connotación disciplinaria | | |
| 4. Presunta connotación penal | | |
| 5. Sancionatorio | | |
| 6. Beneficios del Control Fiscal | | |

Fuente: Informe Consolidado
Elaborado: Equipo auditor

5.3. RESUMEN- ANÁLISIS DE LA CONTRADICCIÓN

La entidad no ejerció su derecho de contradicción

5.4 BENEFICIOS DE CONTROL

No se determinaron Beneficios